

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS
ACTA No. 5

En la Sala de Juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier” dentro de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **18:11 horas del día 12 de febrero del año 2019**, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, con el objetivo de llevar a cabo **Sesión de Trabajo de la Comisión**, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista y dió fe de que la reunión contaba con el **quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Alejandra Lara Maiz	Presente
SECRETARIO	Dip. Tabita Ortíz Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Presente
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Presente
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Alejandra García Ortíz	Presente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	Presente
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Luis Donald Colosio Riojas solicitó a la Diputada Secretaria Tabita Ortíz Hernández dar lectura del Orden del Día al cual se sujetó la sesión de trabajo de la Comisión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS
ACTA No. 5

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su acaso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes 12272, 12033, 12375, 12246/LXXV y 10633/LXXIV.
6. Revisión del Expediente 12350/LXXV
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente preguntó a los Integrantes si tenían alguna observación sobre el mismo en el cual propuso el C. Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas, Y al no existir observaciones de la propuesta, se sometió a votación el Orden del Día, **aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	A favor
Dip. Alejandra Lara Maiz	A favor
Dip. Tabita Ortíz Hernández	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
Dip. Alejandra García Ortíz	A favor
Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor



Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS
ACTA No. 5

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

En este punto, el Diputado Presidente Luis Donald Colosio Riojas propuso que en virtud de que el proyecto de acta fue circulada con anterioridad se omitiera su lectura, sometiendo a votación tanto la omisión como el sentido y contenido del acta, aprobándose **por unanimidad**.

Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Dip. Alejandra Lara Maiz	A favor
Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
Dip. Alejandra García Ortiz	A favor
Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor

Acto seguido continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes 12272, 12033, 12375, 12246/LXXV y 10633/LXXIV.

El Diputado Presidente Luis Donald Colosio Riojas propuso que en virtud de que los proyectos de dictamen fueron circulados con la debida anterioridad, solo fuera leído el PROEMIO y el RESOLUTIVO, aprobándose **por unanimidad**.

Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Dip. Alejandra Lara Maiz	A favor
Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS
ACTA No. 5

Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
Dip. Alejandra García Ortiz	A favor
Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor

Continuando en este punto del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, dar lectura al proemio y resolutivo del expediente 12272/LXXIV, que que contiene oficio signado por la C. Lourdes Garza Quepons y un Grupo de Ciudadanos de las Colonias de la Zona Sur de la Ciudad de Monterrey, mediante el cual solicitan que no se remueva y se mantenga el mando de la Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey en las Colonias Country, Villas del Rio, Country San Juanito, Privada Country, Torremolinos y Country Tesoro.

Una vez concluida la lectura el Diputado Presidente sometió para su discusión el proyecto del dictamen, y al no haber más participaciones, se sometió a votación el presente proyecto de dictamen el cual fue aprobado aprobándose **por unanimidad**.

Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Dip. Alejandra Lara Maiz	A favor
Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
Dip. Alejandra García Ortiz	A favor
Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS
ACTA No. 5


Continuando con el Orden del Día, se solicitó a la C. Secretaria se diera lectura al PROEMIO y RESOLUTIVO del Expediente 12033/LXXV, que contiene escrito signado por la Dip. Beatriz de los Santos Elizondo de la LXXV Legislatura que contiene iniciativa de reforma al artículo 36 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo Leon, y al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo Leon.

Una vez concluida la lectura el Diputado Presidente sometió para su discusión el proyecto del dictamen, haciendo uso de la palabra al Dip. Alejandra García Ortiz, a fin de que se incluyera en la reforma a las niñas, adolescentes y se cambiara el término de personas migrantes por el de personas en situación de migración. Aprobándose las modificaciones propuestas **por unanimidad**.

Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Dip. Alejandra Lara Maiz	A favor
Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
Dip. Alejandra García Ortiz	A favor
Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor

En este mismo expediente 12033/LXXV y al no haber más participaciones, se sometió a votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen con la modificaciones propuestas, aprobándose **por unanimidad**.

Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Dip. Alejandra Lara Maiz	A favor
Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS
ACTA No. 5

Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
Dip. Alejandra García Ortiz	A favor
Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor

Continuando con el Orden del Día, se solicitó a la C. Secretaria se diera lectura al PROEMIO y RESOLUTIVO del Expediente 12375/LXXV, que contiene oficio signado por el C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa y los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, suscribiéndose la C. Diputada Karina Marlen Barrón Perales integrante del Grupo Legislativo del Partido de Movimiento Ciudadano, así como los Diputados Zeferino Juárez Mata, Esperanza Alicia Rodríguez López integrantes del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, la Dip. Ivonne Bustos Paredes integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y el Dip. Luis Armando Torres Hernández integrante del Grupo Legislativo del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional, mediante el cual presentó iniciativa de reformar al artículo 2 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Una vez concluida la lectura el Diputado Presidente sometió para su discusión el proyecto del dictamen y al no haber más participaciones, se sometió a votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen, el cual fue aprobado **por unanimidad**.

Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Dip. Alejandra Lara Maiz	A favor
Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
Dip. Alejandra García Ortiz	A favor
Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A favor


H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS
ACTA No. 5

Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor

Continuando con el Orden del Día, se solicitó a la C. Secretaria se diera lectura al PROEMIO y RESOLUTIVO del Expediente 12246/LXXV, que contiene oficio signado por el C. GILFRIDO VERDUGO CORRAL Y DIVERSOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “TIERRA Y LIBERTAD”, mediante el cual remiten diversos comentarios sobre la posible eliminación de los programas de apoyo a los Adultos Mayores y Jefas de Familias.

Una vez concluida la lectura el Diputado Presidente sometió para su discusión el proyecto del dictamen, haciendo uso de la palabra a fin de que se incluyera en las consideraciones un párrafo en el que se robusteciera el resolutivo de expediente en análisis, haciendo énfasis en que el gobierno federal en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal de 2019, incluye lo peticionado por los promoventes, aprobándose la inclusión por **unanimidad**.

Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Dip. Alejandra Lara Maiz	A favor
Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
Dip. Alejandra García Ortiz	A favor
Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor



Y al no haber más participaciones, se sometió a votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen con la inclusión propuesta, el cual fue aprobado **por unanimidad**.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS
ACTA No. 5

Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	A favor
Dip. Alejandra Lara Maiz	A favor
Dip. Tabita Ortíz Hernández	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
Dip. Alejandra García Ortíz	A favor
Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor

Continuando con el Orden del Día, se solicitó a la C. Secretaria se diera lectura al PROEMIO y RESOLUTIVO del Expediente 10633/LXXV, que contiene oficio signado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, mediante el cual remiten observaciones al Decreto núm. 181 que contiene la reforma a la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Una vez concluida la lectura el Diputado Presidente sometió para su discusión el proyecto del dictamen, haciendo uso de la palabra la C. Dip. Alejandra Lara Maiz, a fin de proponer modificaciones al Decreto Observado, a lo que la Dip. Mercedes Catalina García Mancillas, solicito el uso de la palabra a fin de aclarar que al tratarse de las observaciones hechas por el Ejecutivo a un Decreto que fue anteriormente discutido, no era posible hacerle adecuaciones adicionales a las observadas, en ese mismo tenor la Dip. Claudia Tapia Castelo, solicito autorización a fin de que interviniera el Lic. Jose Guadalupe Hernandez asesor del Grupo Legislativo Movimiento Regeneración Nacional, a fin de complementar lo dicho por la Dip. Mercedes Catalina García Mancillas, por lo que de la propuesta hecha por la C. Dip. Alejandra Lara Maiz, solo se sometió a consideración de los integrantes de la comisión, robustecer la modificación al artículo 71 de la Ley que Crea la Comisión Estatal

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS
ACTA No. 5

de Derechos Humanos agregándole “en los términos legales que marca la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León”, aprobándose la inclusión por **unanimidad**.

Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Dip. Alejandra Lara Maiz	A favor
Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
Dip. Alejandra García Ortiz	A favor
Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor

Y al no haber más participaciones, se sometió a votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen con la inclusión propuesta, el cual fue aprobado **por unanimidad**.

Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Dip. Alejandra Lara Maiz	A favor
Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
Dip. Alejandra García Ortiz	A favor
Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS
ACTA No. 5

6. Revisión del expediente 12350/LXXV, que contiene iniciativa de reforma a la Ley de Víctimas del Estado y de la Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaratoria de Ausencia por Desaparición en el Estado, en este punto el C. Dip. Luis Donald Colosio Riojas propuso celebrar dos mesas de trabajo los días 7 y 14 de marzo del año en curso ambas a las 10:00 horas en la Sala Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, aprobándose por **unanimidad**.

Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Dip. Alejandra Lara Maiz	A favor
Dip. Tabita Ortíz Hernández	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
Dip. Alejandra García Ortíz	A favor
Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor

6. Asuntos Generales.

En éste punto del orden del día, el Diputado Presidente preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra, no habiendo intervenciones de los Diputados integrantes de la Comisión para tratar algún asunto en general.

7. Clausura de la Reunión.

“2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.”

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS
ACTA No. 5**

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **19:20 horas del día 12 de febrero del año 2019.**

**Monterrey Nuevo León
Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos
LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.**

**DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DIP. TABITA VÉRTIZ HERNÁNDEZ
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN**

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.